

ACTA NÚMERO 12 DOCE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 11 (once) de enero de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, IAI. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 11 de sesión ordinaria de fecha 4 de enero de 2022.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE ESPECIFICAN, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), ASÍ MISMO Y EN SU CASO; CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH).
- IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente la regidora Mtra. Norma López Ramírez. Acto seguido el Secretario General informa los motivos por los que la munícipe López Ramírez no ha asistido a esta sesión, por lo que se somete a consideración del pleno, para aprobación de la justificación de su inasistencia, lo que en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes. -----

Posteriormente el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de ayuntamiento número 11 once, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 cuatro de enero de 2022 dos mil veintidós, instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que tome nota de las observaciones que a juicio de los regidores tiene el acta. No existiendo observaciones se somete a votación para su aprobación, y siendo ésta de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobada por unanimidad de presentes el acta de ayuntamiento número 11 once.-----

Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, para que se faculten a los funcionarios públicos que se especifican, para la firma de convenios específicos de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así mismo y en su caso; con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

El Secretario General levanta la lista de oradores que participaran en este asunto, enlistándose los C.C.: -----

1. Regidora C. Maribel Fragozo Ramírez
2. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín

Enseguida se presentan las participaciones de los ediles enlistados: -----

Regidora C. Maribel Fragozo Ramírez:

“Buenos días compañeros. Les agradezco de entrada que estén aquí el día de hoy para esta sesión extraordinaria, la verdad que fue con una premura por los tiempos, pero lo hacemos con la finalidad que la Instancia de la Mujer quede dentro de los apoyos que son en beneficio de las mujeres, para esto les estamos pidiendo su participación, para que se faculte al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General, también al encargado de la Hacienda Municipal, y a la titular de la Instancia de las Mujeres, para hacer la firma de convenios específicos de colaboración estatal y federal, entre el ayuntamiento y entre el Instituto Nacional de las Mujeres, que es el INMUJERES, para la firma de convenios, para nosotros poder quedar adentro de los apoyos que hay para Instancia de la Mujer, se apoya también así al SISEMH que es la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres. Esto lo tenemos que hacer para participar en los programas, lo hacemos con la finalidad de aspirar nuevamente para lograr obtener recursos económicos, así como humanos para brindar capacitaciones y fortalecimiento en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, así como estamos haciendo esta petición para que se pueda hacer la firma de convenios, lo vamos a hacer en la próxima sesión del día diecinueve, vamos a hacer también una petición para quedar dentro de lo que va a ser los apoyos para estrategia ALE, un nuevo programa que queremos activar que se llama Barrios de Paz, y también para Fuerza Mujeres, para retomar nuevamente ese proyecto que la verdad es muy bueno para ayuda de las mujeres, eso lo voy a solicitar en la próxima sesión del día diecinueve, para que se pueda apoyar lo que es la Instancia de la Mujer, por lo pronto nada más pedirles su participación para que esto se pueda llevar a cabo. Gracias. Es cuánto”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martin:

“Nada más para externar una felicitación de que esté al pendiente la regidora de estos temas, y no dejar pasar la oportunidad de que se pierdan estos apoyos”.

Terminadas las intervenciones, y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido el asunto, se pone a la consideración del pleno, y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 051/A12/22** siguiente: -----

ÚNICO: Se autoriza al Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, al Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González, al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, al Encargado de la Hacienda Municipal LCP Carlos Humberto Hernández Reynoso, y a la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para la firma de Convenios Específicos de colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así mismo y en su caso; con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). -----

Punto IV. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día de su realización, 11 once de enero de 2022 dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO